



Grupo Municipal Aike
Ayuntamiento de Guadalajara

Plaza Mayor, 7. 19001 Guadalajara
Teléfono 949887060 aikeguadalajara@gmail.com

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Jorge Rendas Gabriel, portavoz del Grupo Municipal Aike en el Ayuntamiento de Guadalajara, en base a lo establecido en el artículo 136 del Regl. Orgánico del Pleno vigente presenta para su discusión y aprobación esta moción en base a los siguientes:

ANTECEDENTES Y MOTIVOS

Ahora que se está trabajando el Plan de Igualdad del Ayuntamiento, desde Aike creemos que es el momento de poner en marcha medidas concretas que nos hagan caminar hacia la igualdad y la conciliación, aplicando a nuestra ciudad una mirada transversal, de accesibilidad y de género.

Planteamos en esta moción ofrecer servicios y programas de conciliación a las personas que cuidan 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año a menores y personas dependientes. Tareas tan cotidianas como acudir al médico, resolver una gestión en el banco, ir a la biblioteca, sacarse el carné de conducir, participar en una reunión, ir a una entrevista de trabajo, practicar deporte o apuntarse a un curso pueden ser imposibles si no cuentas con una red de apoyo familiar o con otro tipo de recursos.

Generalmente hablamos de conciliación en el ámbito laboral pero debemos ampliar la mirada a otros ámbitos, en lo cultural, deportivo y en el ocio. Como ejemplos podemos pensar en las Escuelas Municipales de la Cotilla, en la Fuente de la Niña o en el Teatro Buero Vallejo. Tener espacios de cuidado de menores o de personas dependientes en estas instalaciones puede facilitar el acceso a la formación, al deporte, a la programación cultural y, lo más importante, puede suponer un respiro a esa hipervigilancia que acaba en estrés crónico y puede afectar a la salud mental.

El compromiso del Ayuntamiento con la igualdad se debe traducir en políticas concretas de conciliación para la población que se dedica al cuidado, sector que es eminentemente femenino. Por ello proponemos crear estos espacios de cuidado en las instalaciones municipales culturales y deportivas y activar programas como el desaparecido “Kanguras”, que tengan en cuenta la salud mental y la necesidad de ocio, formación y acceso a la cultura y el deporte de las personas que cuidan.

Es el momento de dar un paso más en las políticas de igualdad y conciliación real, vamos a hacer de Guadalajara una ciudad donde se cuida a las personas que cuidan, más igualitaria.

Y teniendo en cuenta estos antecedentes planteamos al Pleno la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

1. Crear espacios puntuales de cuidado en instalaciones municipales culturales y deportivas como pueden ser el Teatro Auditorio Buero Vallejo, las Escuelas de la Cotilla, el Teatro Moderno, el Museo Sobrino, las piscinas municipales, la Fuente de la Niña... desarrollando políticas de conciliación que permitan a la ciudadanía, y especialmente a las mujeres, asistir a espectáculos, talleres o actividades deportivas.
2. Activar programas similares al desaparecido “Kanguras”, ofreciendo un servicio que permita a las personas con menores a su cargo y dependientes disponer de tiempo para tareas de formación, búsqueda de empleo, ocio, consultas médicas u otro tipo de gestiones. Revisar y ampliar las condiciones, los requisitos y el soporte que se puede ofrecer.

Jorge Riendas Gabriel
Grupo Municipal AIKE